

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3835

Binaced

Secretaría

Modificación oferta empleo público 2026 plaza TAG

Modificación oferta empleo público 2026 plaza TAG

Binaced, a 25 de agosto de 2026

Javier Sorinas Citoler
Alcalde Presidente

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 12/08/2026 se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público 2026, con supresión de la plaza de TAG (A1/A2) e incorporación de una Plaza funcionarial en los siguientes términos:

Una Plaza, Escala de Administración General, Subescala de Gestión (Técnico de Gestión, A2), a proveer mediante promoción interna, con tareas de apoyo a las funciones de nivel superior y las siguientes características:
Grupo A2. Complemento de destino, nivel 21. Complemento específico anual cifrado en 5.759,32 €.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el art. 5 de Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de administración local.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Huesca. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Binaced a 24 de agosto de 2026
El Alcalde Presidente
Fdo. Javier Sorinas Cítoles